

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/024/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 29,000 LÁMINAS DE ZINC.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día catorce del mes de septiembre del año dos mil diez, la Comisión para la Licitación Simplificada Número LS-GEV/22/024/2010 relativa a la adquisición de 29,000 LÁMINAS DE ZINC, integrado por los CC. LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA, Director de Finanzas y Administración; M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO, Subdirector de Recursos Materiales; LIC. RUTH GUTIÉRREZ DÍAZ, Representante de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; LIC. ANIBAL SNART ESPINOZA NAVARRO, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; **no asiste** representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Xalapa; **no asiste el representante de la Cámara Nacional de Comercio Delegación Xalapa;** y **no asiste el representante del Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa;** reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a las proposiciones de las empresas participantes para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de Corresponsabilidad Social” publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que una vez pasada lista de asistencia y verificando que se encuentran presentes los representantes de la comisión para la presente licitación, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante para su análisis y revisión detallada, para determinar la conveniencia de adjudicar los bienes en licitación al proveedor correspondiente.-----

ACUERDO 1RTLS024.2010

La Comisión de la licitación, en base a la revisión efectuada a la documentación técnica y económica de las empresas participantes en licitación, aprueban por unanimidad, la adquisición de las 29,000 LÁMINAS DE ZINC, de la siguiente manera: -----

A la empresa participante GRUPO CORRADO, S. A., DE C. V., se le adjudica la partida única en licitación, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados en el acto de apertura además de que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es quien ofrece la propuesta económica más baja de los participantes, misma que hace un subtotal de

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/024/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 29,000 LÁMINAS DE ZINC.

\$4'930,000.00 (cuatro millones novecientos treinta mil pesos 00/100 m. n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$788,800.00** (setecientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 m. n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$5'718,800.00** (cinco millones setecientos dieciocho mil ochocientos pesos 00/100 m. n.).-----

PRIMERO.- Se solicita se proceda a la emisión y notificación del fallo a las empresas participantes.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervienen.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA

Director de Finanzas y Administración

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES
CASTRO**

Subdirector de Recursos Materiales

LIC. RUTH GUTIÉRREZ DÍAZ

Representante de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL.**

Jefe del Departamento de Adquisiciones,
Almacén e Inventarios

**LIC. ANIBAL SNART ESPINOZA
NAVARRO**

Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/024/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 29,000 LÁMINAS DE ZINC.

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS
Representante